



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Proceso creación de diplomados universitarios

Código: DVUS-PM-
ENF-01

Versión: 01

Fecha de vigencia:

Página **1** de **9**

Índice

1. Objeto.....	2
2. Alcance	2
3. Normativa	2
4. Definiciones	2
5. Descripción de procedimiento para la creación de diplomados universitarios.....	3
6. Rendición de cuentas	5
7. Seguimiento y medición.....	5
8. Indicadores	5
9. Evidencias	5
10. Diagrama de flujo	7



1. Objeto

Fortalecer, actualizar y consolidar conocimientos y habilidades a grupos particulares de la población que compartan características y necesidades similares de formación, mediante la ejecución de procesos de formación y capacitación, a fin de contribuir a la mejora del desempeño profesional en las diferentes ramas de conocimiento de los participantes.

2. Alcance

Como actualización profesional llegamos a instituciones de gobiernos, ONG, colegios profesionales, instituciones centralizadas y descentralizadas. En el ámbito de oferta general llegamos a los diferentes municipios del país como solicitudes u ofertas brindadas desde las unidades académicas.

3. Normativa

- a) Constitución de la Republica
- b) Ley de Educación Superior
- c) Normas Académicas de la UNAH
- d) Ley Orgánica de la UNAH
- e) Reglamento de la Dirección de Vinculación Universidad-Sociedad.
- f) Plan de arbitrios UNAH
- g) Manual de procesos de educación no formal.
- h) Estatutos de FUNDAUNAH

4. Definiciones

Educación No Formal: La Educación No Formal (ENF) a nivel de educación superior el conjunto de acciones educativas que se estructuran sin sujeción al sistema de niveles de la educación formal, no conduce a la obtención de grados y se imparte de manera excepcional, no permanente y sirve para atender una necesidad real y específica de actualización y capacitación.



Convenio o Acuerdo: Manifestación escrita del concierto de voluntades entre participantes, donde básicamente priva la buena fe.

Convenio o Acuerdo Bilateral: Cuando los participantes son únicamente dos.

Convenio o Acuerdo Multilateral: Cuando intervienen más de dos participantes.

UNAH: Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

DVUS: Dirección de Vinculación Universidad-Sociedad.

ENF: Educación no formal

5. Descripción de procedimiento para la creación de diplomados universitarios

No	Actividad	Responsable	Evidencia
1	Presentar iniciativa de propuesta de diplomado a la Dirección de Vinculación Universidad Sociedad (DVUS).	Unidad académica, (Departamentos académicos, centros regionales, institutos tecnológicos u otra unidad académica). Generado: Propuesta de diplomado.	Propuesta de diplomado
2	Recibir Propuesta de Diplomado.	Educación No Formal	Correo Electrónico: educacionnoformal@unah.edu.hn , Oficio



No	Actividad	Responsable	Evidencia
3	Revisar y completar la propuesta de Diplomado. Si no cumple se notifica a la unidad académica la subsanación.	Educación No Formal	El plan curricular a desarrollar, plan de implementación y la propuesta de evaluación y monitoreo del diplomado.
4	Presentar a la Vicerrectoría académica (VRA) la propuesta completa del Diplomado y solicitar dictamen.	Titular DVUS	Oficio y propuesta del Diplomado
5	Recibir propuesta del diplomado universitario.	VRA	Oficio de la Unidad Académica que envía la propuesta y Oficio de la DVUS
6	Emitir dictamen y enviarlo a la DVUS. (Si el dictamen de la VRA no es favorable se debe reiniciar el procedimiento)	VRA	Generado: Resolución sobre diplomado.
7	Efectuar pago según el plan de arbitrio.	Unidad académica	Recibo de banco autorizado
8	Ejecutar el plan de implementación en coordinación con la DVUS.	Unidad académica	Notas de prensa, fotografías
9	Presentar informe final de evaluación a la DVUS	Unidad académica	Informe final de evaluación
10	Recibir informe final de evaluación	Educación No Formal	Listado de participantes, Diplomas
11	Emitir acciones de mejora en el proceso de Diplomados Universitarios	Educación No Formal	



6. Rendición de cuentas

La rendición de cuentas se hace ante la comunidad universitaria y la sociedad hondureña por medio de informes sobre diplomados universitarios, enviados a la SEDI, VRA, CCG, JDU, Unidades Académicas y por medio de publicaciones en los portales Web institucionales y las Unidades Académicas.

7. Seguimiento y medición

La DVUS brindará seguimiento en el desarrollo del proceso y al finalizar la unidad debe presentar informe de coordinación y sistematización.

8. Indicadores

- Número de diplomados ejecutados/finalizados
- Cantidad de beneficiarios en los diplomados
- Cantidad de unidades académicas que desarrollan diplomados
- Cantidad de profesores en el desarrollo de diplomados

9. Evidencias

Identificación registro o evidencia	Soporte de archivo	Responsable de custodia	Tiempo de actualización
Informe de coordinador académico y sistematizador en los diplomados	digital	<ul style="list-style-type: none"> • DVUS • Comité de Vinculación en cada Facultad o Centro Regional • Unidad académica responsable 	Anual
Propuesta de diplomado	Digital	<ul style="list-style-type: none"> • DVUS 	Anual



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Proceso creación de diplomados universitarios

Código: DVUS-PM-ENF-01

Versión: 01

Fecha de vigencia:

Página **6** de **9**

Plan curricular a desarrollar	digital	• DVUS	Anual
Propuesta de evaluación y mantenimiento del diplomado	Digital	• DVUS	Anual
Resolución sobre el diplomado	Digital	• DVUS	Anual
Informe final de evaluación	digital	• DVUS	Anual



10. Diagrama de flujo

DVUS-PM-ENF-01 PROCESO DE EDUCACIÓN NO FORMAL





